

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S. A.
Demandado: QUADDRIX TECHNOLOGY SAS
Radicado: 2022-00089

Vencido el término de traslado otorgado a la parte demandada, no toma nota que los ejecutados no contestaron la demanda, ni formularon medios exceptivos

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ
(3)

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1329ee098500973093ac07f8219efb352b30f48439e231b0478437de4ab23eaa**

Documento generado en 31/03/2023 09:10:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>